

19279 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 252, de fecha 22 de octubre de 2004, las bases generales y programa por los que se regirá el concurso-oposición para proveer dos plazas de Maestro Especialista, de los cuales uno ocupará la plaza de Director de la Escuela Infantil Municipal «El Principito», en régimen de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, por el sistema de turno libre, que se complementan con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad número 242, del día 11 de octubre de 2004, se abre un plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Torrejón de Velasco, 26 de octubre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel López del Pozo.

19280 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 198, de fecha 14 de octubre de 2004, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 210, de fecha 27 de octubre de 2004, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, nueve plazas de Bomberos, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Dichas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadix, 27 de octubre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Antonio Avilés Fornieles.

19281 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 257, de fecha 28 de octubre de 2004, se ha publicado anuncio relativo a las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Administrativo de personal funcionario de la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

La convocatoria se regirá además por las bases generales aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2004 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 227, de fecha 23 de septiembre de 2004, y rectificadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 242, de fecha 11 de octubre de 2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 28 de octubre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Belinchón Jiménez.

19282 RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Barcelona, Gerencia Municipal, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento de Barcelona aprobó las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas:

13 plazas de Técnico Medio de Arquitectura y Ingeniería, mediante concurso-oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

El Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, de 30 de octubre de 2004, publica las bases íntegras de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a este se publicará en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.

19283 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Habiendo sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 02/11/2004 las bases de convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se citan, se convocan las mismas con el fin de proceder a su provisión:

Plazas personal funcionario

Denominación: Suboficial. Número: 1. Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Policía Local. Provisión: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Denominación: Sargento. Número: 3. Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Policía Local. Provisión: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Denominación: Cabo. Número: 8. Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Servicios Especiales/Policía Local. Provisión: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen las citadas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 3 de noviembre de 2004.—La Concejala Delegada de RR.HH., Pilar Sánchez Acera.

UNIVERSIDADES

19284 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo que dispone el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el artículo 14 del RD 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios; el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Profesorado en la sesión de 29 de septiembre del 2004, por delegación del Consejo de Gobierno de esta Universidad,

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 52, en relación con la competencia prevista en el artículo 5d de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, resuelvo: